

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba

Núm. 7.888/2010

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 5 de Julio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: admitir a trámite el proyecto de actuación para explotación de recursos de la seccion A), La Vega, num. 1.356, en la finca "La Vega de Casablanca" del término municipal de Córdoba, y promovido por D. José Luis Requena Sánchez.

Segundo: Requerir informe a la Unidad de Carreteras del Estado en Córdoba del Ministerio de Fomento, a la Agencia Andaluza

del Agua y a la Oficina de Arqueología del Servicio de Proyectos de la GMU.

Tercero: Someter a información pública el documento presentado por plazo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

Cuarto: Notificar a la entidad promotora de la actividad, el contenido del informe del Servicio de planeamiento de 29 de junio de 2010, para que previa a la aprobación del Proyecto de Actuación, haga entrega de un documento en el que subsanen las deficiencias detectadas en el mismo, las que se indiquen en los informes sectoriales, y las que se deriven en su caso, de la estimación de las alegaciones que se presentaran.

Córdoba 7 de Julio de 2010.- El Director Técnico, Juan Medina Ruiz de Alarcón.